



Foro Académico

¿Cuáles semillas necesita Colombia?

Agosto 29 de 2024
8:00 am - 5:00 pm

- Universidad Externado de Colombia ✓
- Calle 12 # 1-17 Este. Auditorio 1, edificio H ✓
- Bogotá, Colombia ✓
- Entrada libre, cupo limitado. [Inscríbete aquí](#). ✓

Invita:  **acosemillas**
Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología

Apoya:  **Externado**
de Colombia

 3132101602

 @Acosemillas

 www.acosemillas.org



Acosemillas.org

Actualización norma general de semillas en Colombia



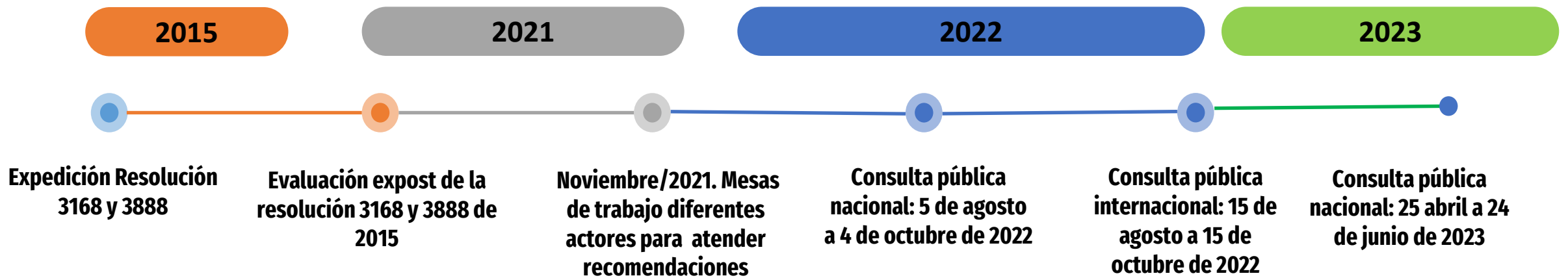
Alfonso Alberto Rosero
Director Técnico de Semillas - ICA





**ACTUALIZACION NORMA GENERAL DE
SEMILLAS EN COLOMBIA
RESOLUCIÓN 00011340 (27/08/2024)**

**SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS**



- **Diagnostico:** ICA, DNP y la Corporación Financiera Internacional–IFS realizaron una **evaluación ex post** de la resolución 3168 y 3888 de 2015, participaron diferentes actores del sector semillas: gremios, asociaciones, productores, entre otros.
- **Resultado:**
 - Necesidad de **actualizar** la regulación, debido al cumplimiento parcial del objetivo de la norma.
 - Incluir procedimientos que **agilicen los trámites** (reducción de tiempos de respuesta y tramites en línea).
- **Proceso:** Se realizaron **mesas de trabajo** con actores del sector desde noviembre de 2021 para construir el proyecto normativo con las recomendaciones sugeridas.

OBJETO. Establecer los requisitos y condiciones para controlar la producción, importación, exportación y almacenamiento de semillas **producto del mejoramiento genético** para la investigación, comercialización y siembra en el país, así como el registro de las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento.

ÁMBITO DE APLICACIÓN. Las disposiciones contempladas en la presente resolución serán aplicables a todas las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la producción, importación, exportación y almacenamiento de semillas, **producto del mejoramiento genético** convencional y no convencional, para la investigación, comercialización y siembra, así como a las actividades que desarrollan las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento, en el territorio nacional.



1. Incorporaciones

1. Definiciones relevantes

- Semilla orgánica
- Bajos niveles de presencia o LLP (Por Sus Siglas En Inglés Low Level Presence)
- Presencia Adventicia (Pa)
- Trazabilidad

2. Registro de la actividad de almacenamiento

3. Anexos

- **Anexo I.** Requisitos generales para la producción de semillas certificada
- **Anexo II. Formas (Formatos):** importación, producción y/o venta de semillas, reporte de Unidad de investigación y uso de registros (FORMA 4-027 V.8)
- **ANEXO III** Requisitos de los parámetros de calidad de la semilla seleccionada.
- **Anexo IV.** Identificación y clasificación de malezas
- **Anexo V.** Tolerancias máximas de malezas permitidas para la importación y/o producción de semilla
- **Anexo VI.** Registro de campos de multiplicación, lotes de semillas y etiquetas



4. Capítulos

- **Capítulo III.** Del registro como productor, exportador, importador y/o almacenador de semilla, así como del registro de las unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento.
- **Capítulo IV.** Del muestreo y análisis de semillas
- **Capítulo V.** De los bajos niveles de presencia (llp) y presencia adventicia (pa) de adn recombinante.
- **Capítulo VI.** Del rótulo, etiqueta y reempaque de la semilla
- **Capítulo VII.** De las obligaciones y prohibiciones
- **Capítulo VIII.** de las disposiciones generales

05

- **Sistema de trazabilidad**
- Códigos QR u otro sistema, previa autorización del ICA.

06

- **Obligaciones del productor de semillas**
- Se otorga mayor responsabilidad del productor frente al proceso de certificación de semillas.
- Informar al ICA la disponibilidad de los lotes para muestreo y pruebas de laboratorio donde se da la autorización de la codificación para su comercialización.
- Actualización de rotulado cada dos (2) o tres (3) años dependiendo especie y empaque, efectuando análisis de calidad en las semillas

07

- **Semilla certificada**
- Se incorporó una segunda generación de multiplicación para la categoría certificada



08

- **Arroz, Maíz, Sorgo**
- Se reglamento el manejo de híbridos

09

- **Registros**
- Automatización de los registros actividades empresas semillas

10

- **Cítricos**
- Como especies de certificación y en la Resolución 12816 de 2019 se reglamenta

2.Modificaciones



Etiqueta:

Unificación: leyenda, color, tanto para semilla importada y de producción nacional-



Reempaque:

Autorizado sólo el importador de semillas

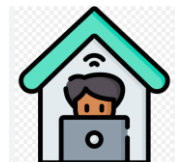
Registro:

Opción expedición y modificación de registros en línea



Visita:

Verificación de información posterior a la acción de registro



Cancelación registro:

- * Por titular
- PAS

Parámetros de calidad para especies:

- Forrajeras
- Forestales
- Hortalizas
- Aromáticas Y Medicinales
- Industriales



Reclamaciones

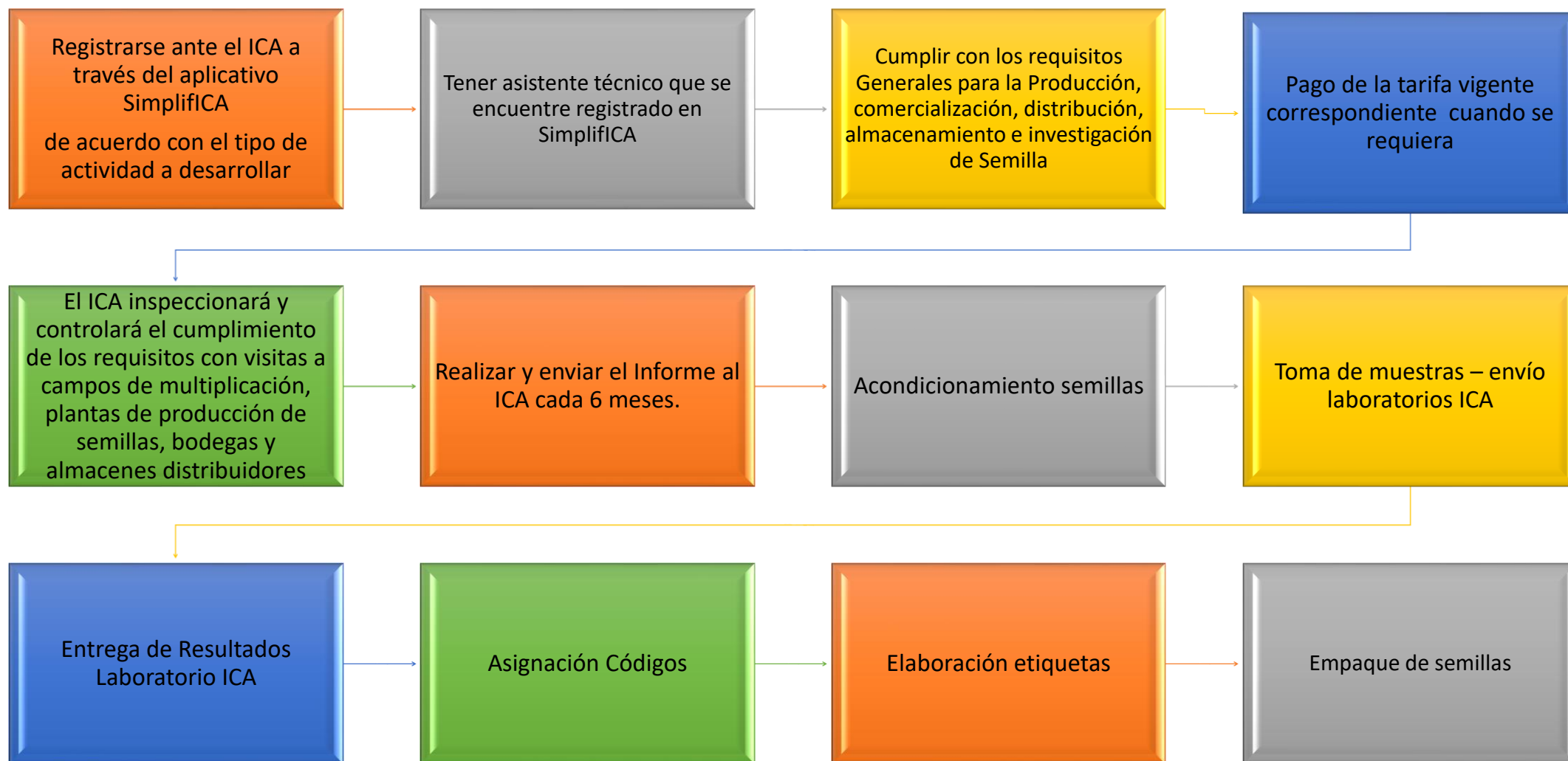
Ante: Distribuidor, productor o ICA



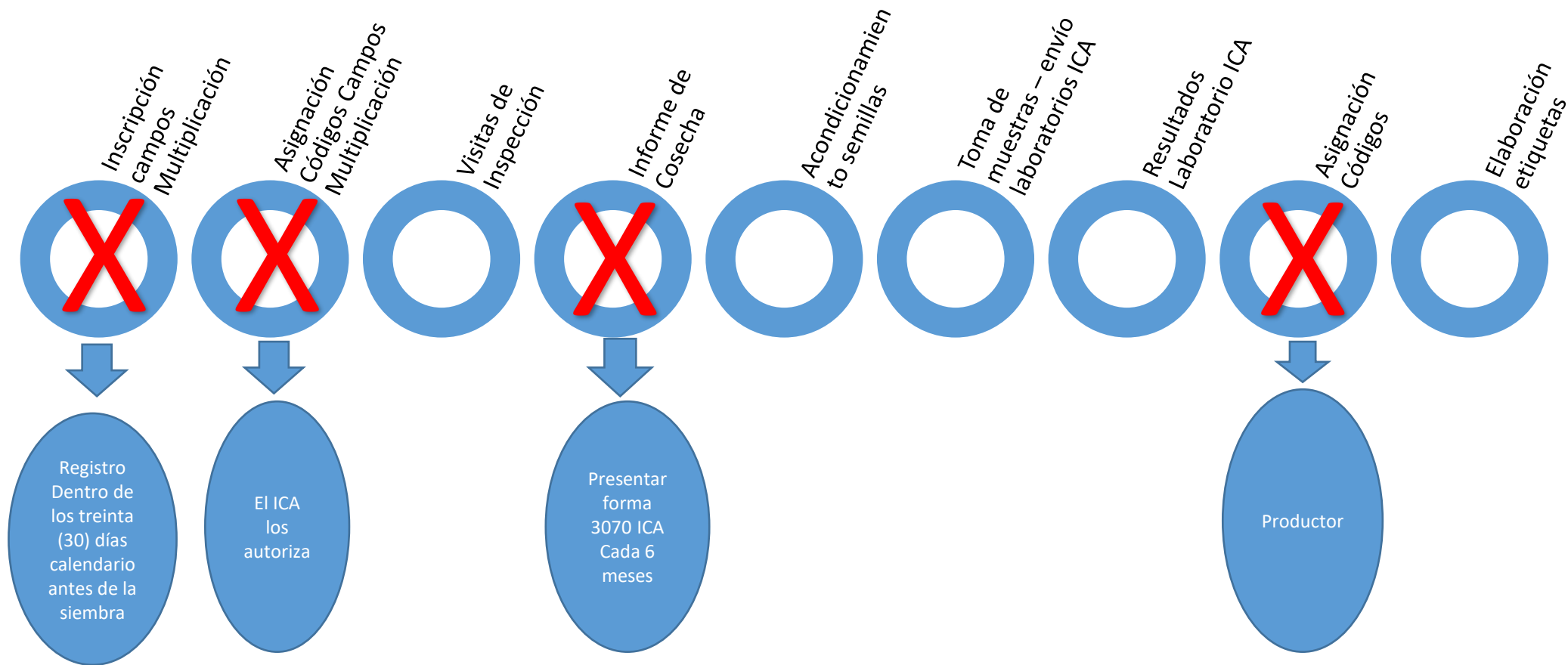
Privilegio del agricultor incluye nuevas especies:

- Fríjol Forrajeras
- Sorgo Cilantro
- Papa Arveja
- Tomate Habichuela

PROCESO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA



CAMBIOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA



PROCESO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA



ESTRUCTURA ICA VIGENTE EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PRODUCCION DE SEMILLAS



CAMBIO EN LA ESTRUCTURA ICA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PRODUCCION DE SEMILLAS



CONTROL EN LA COMERCIALIZACION DE SEMILLAS

PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA

- Proceso que dispone de control de generaciones en todas las fases de producción.
- Cumple con los requisitos específicos y parámetros de calidad, para especie y categoría de semilla
- Garantiza la identidad de la semilla y cumple los parámetros de calidad.

NORMA 003168 DE 2015

NUEVA NORMA 00011340 DE 2024

CATEGORIAS

i. Semillas de origen sexual:

Genética, Básica, Registrada, Certificada

Genética, Básica, Registrada, Certificada C1, Certificada C2.

ii. Semillas de origen asexual:

Genética, Super-Elite, Élite, Básica, Registrada
 Certificada C1, Certificada C2 (papa).

Genética, Súper-Élite 1, Súper Élite 2, Élite 1, Élite 2, Básica 1, Básica 2, Registrada 1, Registrada 2, Certificada C1, Certificada C2.

NOVEDAD: SE IMPLEMENTA EL REGISTRO PARA LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE ALMACENADOR DE SEMILLAS



- i. Descripción de las condiciones (temperatura, humedad relativa) y la capacidad de los sitios de almacenamiento que garantizarán la adecuada preservación de las semillas.
- ii. Disponer de estanterías para facilitar la limpieza del almacén y evitar el contacto con la superficie del suelo y paredes, la semilla debe colocarse sobre tarimas o estibas”



direccion.semillas@ica.gov.co
alberto.rosero@ica.gov.co



www.ica.gov.co



@icacolombia



ICAColombia



@ICACOLOMBIA



Instituto Colombiano
Agropecuario - ICA

Gracias